



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2020-00557-00

EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

28 NOV 2023

Siendo procedente lo solicitado, el despacho dispone,

Aceptase la sustitución de poder y reconócese al abogado CESAR DELGADO, como apoderado de la parte demandante.

Por secretaría, dese cumplimiento al numeral 7 del auto del 8 de junio del 2023 que ordenó seguir adelante la ejecución.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C SECRETARÍA Bogotá D.C. 29 NOV 2023 HORA 8 A.M. Por ESTADO Nº 173 de la fecha fue notificado el auto anterior. LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria
--

ncrr